

SEGUNDO COMUNICADO OFICIAL
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADICIÓN CONVOCATORIA REGIONAL N° 4
TURISMO COMUNITARIO LITORAL PACÍFICO

OBJETO INICIAL DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar cincuenta (50) organizaciones de base comunitaria asociadas a la cadena de valor del turismo, con domicilio en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, para fortalecer sus capacidades organizativas, colectivas y productivas, a través de estrategias de asociatividad, fortalecimiento de productos y servicios, encadenamientos productivos y comercialización.

FECHA DE APERTURA: 22 de noviembre de 2023.

FECHA DE CIERRE: 31 de enero de 2024 a las 11:59 p.m.

PRIMER PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 30 de abril de 2024

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 14/02/2025

De acuerdo con la convocatoria Regional de Turismo Comunitario para el Litoral Pacífico, y teniendo en cuenta que se recibieron más de seiscientos cincuenta (650) postulaciones, entre ellas unas que no correspondían a Organizaciones de Base de Turismo Comunitario (OBTC), otras que no aportaban la documentación completa o no realizaron la subsanación solicitada, finalmente se contó con un total trescientas tres (303) OBTC postuladas, de las cuales, ciento setenta y siete (177) postulaciones cumplieron con todos los requisitos habilitantes, pasando la fase de evaluación. De acuerdo con lo anterior, y en concordancia con la Nota del comunicado oficial de publicación de resultados de la convocatoria Regional N° 4 de Turismo Comunitario Litoral Pacífico, que establece: “En el caso de que existan recursos económicos disponibles para beneficiar más organizaciones de base de turismo comunitario, estos serán asignados priorizando a las organizaciones de los listados anteriores (LISTA DE ESPERA Y LISTA DE OBTC NO BENEFICIADAS), en orden de puntaje de mayor a menor y por demanda de territorio siguiendo los parámetros establecidos en la nota doce (12) del documento técnico de la convocatoria N° 4, descrita en la página tres (3) del presente documento..” Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR e iNNpulsa Colombia, se gestionaron recursos para poder ampliar el número de beneficiarios de esta convocatoria. **Los recursos que se lograron gestionar permiten la atención de 24 Organizaciones de Base de Turismo Comunitario adicionales a las 50 publicadas en el anterior comunicado.**

Así las cosas, y de acuerdo con la lista de espera publicada el 30 de abril de 2024, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto con sus Patrimonios Autónomos el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR e iNNpulsa Colombia, se permiten informar que:

El Comité de Evaluación, con base en la lista de espera y listas de OBTC no beneficiarias, adelantó el proceso de selección de las postulaciones que serán beneficiarias de los recursos adicionales, es decir 24 Organizaciones de Base de Turismo Comunitario (OBTC) más, obteniendo los siguientes resultados:

**LISTADO DE ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA DE TURISMO COMUNITARIO
SELECCIONADAS POR ADICION (24 CUPOS)**

N°	ID	Nombre Organización	Puntaje	Departamento	Municipio
1	620	Fundación Nación Prieta	52	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY
2	734	Junta De Acción Comunal central López Cabecera	50	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY
3	310	Corporación Para El Desarrollo Económico Social Cultural Y Ambiental Del Pacífico Colombiano	43	CAUCA	GUAPI
4	147	Asociación De Comercializadoras De Productos Pesqueros De La Galería De Guapi	40	CAUCA	GUAPI
5	773	Timbiquí Digital	39	CAUCA	TIMBIQUÍ
6	612	Cooperativa Multiactiva De Mujeres Productivas De Guapi	37	CAUCA	GUAPI
7	601	Asociación De Transformación De Productos Del Mar	68	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO
8	791	Asociación De Guías De Turismo Manglares De Jurubirá	67	CHOCÓ	NUQUÍ
9	679	Asociación De Turismo Comunitario Encanto Natural Janano	67	CHOCÓ	NUQUÍ
10	504	Corporación Turística De San Francisco De Ichó	67	CHOCÓ	QUIBDÓ
11	223	Asociación Caguama	64	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO
12	369	Asociación De Mujeres Emprendedoras Del Municipio Del Medio Atrato	59	CHOCÓ	MEDIO ATRATO
13	487	Fundación Fuxion Pacífico	55	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
14	643	Asociación Prestadores De Servicios Turísticos De Tumaco.	44	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
15	728	Junta De Acción Comunal Del Barrio Avenida Aeropuerto	44	NARIÑO	MOSQUERA
16	418	Junta De Acción Comunal Barrio Las Flores	43	NARIÑO	MOSQUERA
17	658	Asociación De Mujeres María Del Mar Bocagrande	41	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
18	535	Punta Icaco	38	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
19	707	Asociación De Artesanos De Santas Helena Artesanías Santa Helena	67	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA

Nº	ID	Nombre Organización	Puntaje	Departamento	Municipio
20	220	Fundación Cultura Ancestral De Juanchaco	66	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
21	760	Asociación Mujeres Aini	65	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
22	547	Asociación De Platoneras De Bellavista	60	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
23	691	Asociación Turística Regional Del Pacífico	58	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
24	201	Asociación De Platoneras De Zacarias Y La Playita	55	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA

Nota: Si bien el comité evaluador ha seleccionado las 24 Organizaciones de Base de Turismo Comunitario beneficiarias de la adición de recursos a la Convocatoria Regional N° 4 Turismo Comunitario Litoral Pacífico, una vez se realice el diagnóstico en el territorio pueden presentarse las siguientes situaciones:

- Se verifica que la Organización de Base de Turismo Comunitario (OBTC) no existe o que no está asociada al sector turismo que pueda ser fortalecida.
- Se verifica que la Organización de Base de Turismo Comunitario ya está siendo beneficiaria como parte de otra organización, con el fin de garantizar que se beneficien la mayor cantidad de organizaciones.
- Que alguna de las Organizaciones de Base de Turismo Comunitario (OBTC) seleccionadas no quiera seguir con el proceso.
- Si se evidencia que el representante legal o propietario de la organización de base comunitaria o de las unidades productivas es servidor público de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal. Toda vez que en el documento técnico de la convocatoria numeral 4.2. expresamente está escrito que no pueden participar.

El comité evaluador decide que, si se presentan los eventos descritos anteriormente se beneficie a la siguiente Organización de Base de Turismo Comunitario que haya quedado en lista de espera. Para esto, INNpula Colombia informará al comité técnico del convenio lo evidenciado en el territorio con las pruebas que demuestren alguna de las anteriores situaciones, por lo que, el comité técnico decidirá sobre la exclusión de la Organización de Base de Turismo Comunitario y beneficiar a la que siga de acuerdo con lo descrito anteriormente.

Así las cosas, se relacionan las organizaciones de base comunitaria que se encuentran en lista de espera:

Nº	ID	Nombre Organización	Puntaje	Departamento	Municipio
1	225	ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	26	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY
2	199	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE COMUNITARIO Y DE SERVICIOS DEL BARRIO VILLA NUEVA	57	CHOCÓ	ACANDÍ

N°	ID	Nombre Organización	Puntaje	Departamento	Municipio
3	391	CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL DEL PACÍFICO	57	CHOCÓ	NUQUÍ
4	235	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES LA CHERNA	55	CHOCÓ	BAHIA SOLANO
5	461	ASOCIACION COMUNITARIA DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO_CHARCO NARIÑO	37	NARIÑO	EL CHARCO
6	600	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LAS FLORES - SERRUCHO	36	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
7	747	ASOCIACIÓN DE HOTELEROS PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA COSTA MAR PROFUNDO	33	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
8	447	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MOSQUERA	33	NARIÑO	MOSQUERA
9	514	SALA DE BELLEZA MICHELLE	30	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
10	752	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO AVENIDAD DE LOS ESTUDIANTES	26	NARIÑO	MOSQUERA
11	717	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	21	NARIÑO	EL CHARCO
12	605	VARIEDADES PUERTO RICO	21	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
13	608	ASOCIACIÓN FUTURO Y PAZ DEL PACÍFICO	19	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
14	538	ASOTUR	19	NARIÑO	MOSQUERA
15	607	VARIEDADES JHON	19	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
16	196	COMPLEJO DE CABAÑAS ECOTURISTICA PLAYA ALTA S.A.S.	52	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA

El presente documento se publica el 14 de febrero de 2025 en los canales habilitados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con sus Patrimonios Autónomos el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR e iNNpulsa Colombia.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR
iNNpulsa COLOMBIA